

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

GUERRA

Reales decretos, fecha 23, concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don José Chacón y Sánchez Torres, y merced de hábito de la Orden de Calatrava a don Francisco Sánchez Píetez.

GOBERNACION

Reales decretos, fecha 22, promoviendo en el Cuerpo de Telégrafos: al empleado de inspector, a don Antonio Usua y Herrero; y a jefes de centro, a don Antonio Ramón Vázquez y Gómez Miguel, don Alfonso Clátor y Crespo y don Aniceto Giral y Cambronero; concediendo,

en el acto de jubilarse, al subdirector de sección don Fermín Ferrer y Llobet los honores de jefe de Administración civil, libres de gastos; y jubilando al inspector don Enrique Iturriaga y Chanzy, con los de jefe superior de Administración civil, también libres de gastos.

INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES
Real decreto, fecha 21, nombrando vocal de la Junta facultativa de construcción civil a don Enrique Repuñal y Vargas.

GRACIA Y JUSTICIA

Real orden, fecha 18, disponiendo se anuncia el concurso la provisión de varias plazas de practicantes del Cuerpo de Prisiones.

MARINA

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Relación de retiros declarados durante la segunda quincena de Febrero y primera del mes actual.

de Artillería de Sevilla, y artículos de consumo para los Hospitales militares de Badajoz y Sevilla.

ESTADO

Sociedad de Política.—Copia del texto de un decreto del ministerio de Marina y del Japón, relativo al contrabando de guerra.

GUERRA

Real decreto, fecha 23, reformando el artículo 23 del reglamento de la Real y militar Orden de San Hermenegildo.

—Reales decretos, fecha 23, autorizando la adquisición, por gestión directa, de los materiales necesarios en las obras a cargo de las comandancias de legañeras de Córdoba, Cuenca y Vitoria; árboles generales, cojinetes y mecanismos de transmisión, con destino a la maestranza

Real orden, fecha 23, disponiendo que las aduanas autorizan durante la noche y en días festivos el embarque de frutas frescas, hortalizas, verduras y legumbres.

HACIENDA

Real decreto, fecha 23, aprobando el contrato de nuevo arriendo de una casa de Zaragoza, donde están establecidas las oficinas de Correos.

—Real orden, fecha 18, rebajando la tasa terminal española por palabra para los telegramas de Prensa que se cambian entre España y China, Japón y Corea, por las vías de Cádiz, Vigo y Gibraltar-Este.

GOBERNACION

Real decreto, fecha 23, aprobando el contrato de nuevo arriendo de una casa de Zaragoza, donde están establecidas las oficinas de Correos.

—Real orden, fecha 18, rebajando la tasa terminal española por palabra para los telegramas de Prensa que se cambian entre España y China, Japón y Corea, por las vías de Cádiz, Vigo y Gibraltar-Este.

no pudo reprimir una exclamación de paterno dolor.

—Adiós, alegría de esta casa! ¡Adiós,

luz de nuestros ojos! —dijo, y se fué apresuradamente al atrio, para no dejarse

vencer por una emoción que consideraba indigna de un romano y de un soldado.

Pomponia acompañó a Ligia a su sposo y trató de consolarla y de infundirle valor con palabras que resonaban de su fondo entraña en una casa en que se conservaba el latario y el ata en donde Aulo Plaucio, fiel a la tradición romana, ofrecía sacrificios a los dioses domésticos.

—Ha llegado el momento de la prueba —le decía.—Virgilio traspasó el pecho de su propia hija para arrancarla a las manos de Apio Claudio y Lucretia no

quiso sobrevivir al deshonor... El palacio del César es un entre de corrupción y de perversidad. Y nosotros, Ligia, sus

que no tenemos el derecho de atentar contra nuestra vida por prohibírnosla la Ley Santa que profesamos, debemos sujetarnos al oprobio que es costa del martirio. Salir para del astro de corrupción es mérito que premia Dios. Antro de

corrupción es la tierra y, por fortuna, esta vida no es más que un instante y la muerte es la resurrección a la vida eterna en donde no impera el César sino la Misericordia de Dios...

Habló después de sus propios pecados.

«Aulo no había abierto todavía los ojos a la Luz y esta persistencia en el error la atormentaba. Ni su adorado hijo podía educar en la Verdad. Su corazón se oprimía ante el temor de que pudiera tan terrible situación prolongarse hasta el momento de tener que darle el último adiós, dejando al hijo de sus entrañas sumido en las tinieblas del error...

No concebia la felicidad sin tenerle al lado. ¡Cuantas noches había pasado orando, con los ojos inundados de lágrimas, para impetrar la Misericordia Divina!

QUO VADIS...? (9)

—Dentro de pocos días la divina Ligia suboreará en tu casa el fruto de Demetrio (1).

Eres más grande que el César! —exclamó Vinicio con entusiasmo.

IV

Petrenio cumplió su palabra. Al día siguiente dormió hasta la puesta del sol; íntima con el César. El efecto de esta entrevista fué que tres días después se presentó delante de la casa de Plancio un centurión a la cabeza de diez pretorianos. En aquellos tiempos azorados los enviados de esta índole soñaban ser mensajeros de muerte, por lo que apenas el centurión hubo llamado y el atrioense encendido que estaban allí los soldados, condío por la casa el terror. Toda la familia rodeó al viejo militar en la convicción de que le amenazaba a gran peligro. Pomponia le echó los brazos al cuello y estrechándole contra su corazón deslizata, en sus oídos, con labios trémulos, palabras entrecortadas por los sollozos; Ligia, pálida de emoción, le besaba las manos; el pequeño, llorando, se asía a su toga; de los corredores, de las habitaciones del primer piso, dastinadas a la servidumbre, del baño, de las bodegas, de todos los lados de la casa, salían grupos de esclavos y de esclavas gritando: Desdichados, desdichados de nosotros! Las mujeres chillaban; algunas se raschaban el rostro y se cubrían la cabeza con los vestidos.

Unicamente Aulo Plaucio, asustumbrado a mirar cara a cara la muerte, se mantuvo impasible. Hubiérase dicho que su rostro agileño y lleno de cicatrices estaba esculpido en piedra. Despues de escalar el clamoroso y de haber dado orden a la servidumbre de que se dispersara, dijo:

(1) El pab-

—Pomponia, déjame; que si ha llegado mi última hora tiempo tendrémos de despedirnos.

Y la apartó suavemente.

—Dios quiera que tu suerte sea también la mía —contestó Pomponia. Después debió las rodillas y se puso a orar fervorosamente.

Aulo se dirigió al atrio, en donde le esperaba el centurión. Era éste el viejo Cayo Hasta, subordinado y sacerdote de Plancio durante la guerra contra César.

—Salud, capitán —exclamó.—Te trigo un saludo y esa orden del César. —He aquí las tabillas y el sello que me acusa.

—Agradeces el saludo del César y cumplís su cruce —respondió Aulo.—Seas bien vendido, Hasta. Cuál es el mandato?

—El César ha sabido oh, Aulo Plaucio! que mora en tu casa la hija del rey de los ligios, cada en rehenes a los romanos en tiempo del divino Claudio. El diablo Neron te agradece la hospitalidad que por tantos años has dado a esta niña; pero no quiere que por más tiempo pase sobre ti esta carga, y teniendo en cuenta además que, como rehen, la Ligia debe ser colosada bajo la protección del César y del Senado, te ordena que me la entregues.

Acostumbrado el viejo soldado a la más severa disciplina no habría subido hasta una palabra de recriminación; pero la ira trazó una arruga sobre su frente, una arruga ante la cual temblaban en otro tiempo las legiones británicas y que aun dió miedo a Cayo Hasta. No obstante, Aulo Plaucio, convencido de su impotencia ante la orden del César, examinó las tabillas y el sello y, con los ojos clavados en el centurión, dijo tranquilamente:

—Espera aquí, Hasta. En seguida te será entregada la muchacha.

Y dirigiéndose al otro extremo de la sala donde Pomponia, Ligia y el niño lo seguían con los ojos inundados de lágrimas y esperaban temblando, dijo:

—No amenzan a nadie ni la muerte ni el destierro; pero los mensajes del César son siempre nubes de desventuras. Se trata de tí, Ligia.

—De ella? —exclamó Pomponia.

—Sí, de Ligia —respondió Aulo.

Y volviéndose a la muchacha, agregó:

—Ligia: te has criado en nuestra casa y Pomponia y yo te queremos como si fuésemos hija nuestra; pero perteneces a otros. Tu pueblo te dió en rehenes a Roma —conseguidos al César corresponden tu tutela y ahora el César te reclama. Habla calmadamente, pero en su voz había algo de insólito. Ligia le escuchaba sin entenderle; Pomponia estaba muy pálida, y de los corredores surgían de nuevo los esclavos, con el espatto pintado en sus rostros.

—La voluntad de César es ley —dijo Plancio.

—¡Aulo! —exclamó Pomponia abrazando a la muchacha, como si quisiera defenderla. —Más le valiera morir!

Ligia, con el rostro oculto en el seno de la matrona y estrechándola con toda su fuerza, no cesaba de gritar:

—Madre mía! Madre mía!

En la frente de Aulo se dibujó de nuevo la ira y la angustia.

—Si estuviese solo en el mundo —dijo con voz dolorida —no saldría viva de aquí y hoy mismo mis parientes podrían llevar ofrendas a Júpiter, Liberator; pero no tengo el derecho de labrar tu infartio y el de nuestro hijo, quien tal vez alcancará tiempos mejores... Hoy mismo visitaré al César para suplicarle que revoque el orden. Mientras tanto, Ligia, obedece y ten confianza en mis gestiones. Bésa a tus padres que Pomponia y yo bendecimos el día en que traspasaste los umbrales de nuestra casa...

Diciendo esto puso la mano sobre la cabeza de la joven, y si bien se esforzaba en aparecer tranquilo, cuando ésta le miró con los ojos inundados de lágrimas y cogiéndole la mano se la cubrió de besos,

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA GUERRA

Reabridos de otras épocas, ataúndos como se derría en el más entero lenguaje modernista, resulta el báculo que en pleno siglo XX es el de las conferencias de la paz, en la época en que todos los hombres habían, muchas veces sin saber lo que se dicen, de la fraternidad humana, haya quien se entusiasme con la guerra.

¿Qué es la guerra?

La lucha del hombre con el hombre; el retroceso de toda una civilización hacia las épocas de la mayor barbarie, en que se gozaba con la destrucción y la ruina que producen esas luchas de pueblo a pueblo o de nación a nación.

Y no obstante, necesario es convenir, que aun dentro de los modernos adelantos, de los modernos progresos y de la actual tendencia de que desaparezcan las luchas, hay guerras indiscutiblemente justas, que tienen fines levantados y nobles.

Guerrear por la independencia es acción meritaria, como tiene que ser meritorio todo cuanto se base en los principios de equidad y de justicia.

Lo que no puede tener jamás explicación ni disculpa, porque pugna con todo sentimiento equitativo y digno, es la guerra de conquista, la impotencia medio del abuso de superioridad.

Tales guerras son verdaderamente criminales e infames y tienen que protestar de ellas las conciencias honradas.

Hoy que se quiere que la razón domine, nadie duda de que ha agarrado con conquista que sean contradictorias a los principios de la moral cristiana, aunque se revistan de encantadas formas y de las formas militares.

Lo hermoso no puede jamás ser disculpa para hacer lo que no es justo ni verdadero, ni bueno.

EL VIAGE REGIO

El señor Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de ministros:

«Madrid 25, 9:30
S. M. el Rey me encarga que en las calidades en que visita proyecta prestar disculpas a todos de hacer gastos para festejos y ornatos, asegurando que en caso de no evitarse dispendios le complacería más ver aplicadas al alivio de necesidades populares las cantidades dedicadas a aquellos obsequios.

Ruego a V. S. sirvase dar a conocer y con su propio consejo secundar el deseo del Monarca.»

El señor Martos O'Nesle ha citado para hoy, a las dos y media de la tarde, en su despacho del Gobierno civil, a caracterizadas personalidades de Cádiz, representantes de la industria y del comercio, para tratar del resarcimiento que ha de

hacerse a S. M. el Rey en su próxima visita a Cádiz.

RUSIA Y EL JAPON

El parte oficial del combate del 23 Hé aquí el texto completo del telegrama oficial dirigido por el almirante Alexeif al Zar.

«El comandante de la escuadra me dice hoy, desde Puerto Arturo, que a las doce de la noche se acercaron a la rada exterior dos torpederos enemigos, que fueron descubiertos por las luces de los proyectores eléctricos de las baterías.

Ante el fuego de éstos y de los cañoneros *Boor* y *Otravny*, que prestaban servicio de avanzada, los torpederos enemigos se retiraron.

A las cuatro de la madrugada se produjo otro ataque, en el cual tomaron parte tres torpederos, que fueron rechazados también.

Al amanecer, tres divisiones de la escuadra enemiga, que en justo se compone de seis acorazados, seis cruceros acorazados, otros seis cruceros de segunda y tercera clase y ocho torpederos, se aproximaron a la plaza.

A las siete de la mañana empezó a salir de la rada exterior nuestra escuadra cumpliendo la misión los cruceros, y a su cabeza el *Arskold*, que arrollaba sus insignias. Los acorazados iban a retaguardia.

Los acorazados enemigos se aproxi- maron al promontorio de Lieu Ts Chau, y colocados a su amparo dispararon 100 cañonazos con las piezas de 12 pulgadas contra Puerto Arturo, y 108 cañonazos contra los alrededores de la plaza.

Nuestros proyectiles, aunque disparados a larga distancia, iban bien dirigidos. A eso de las diez de la mañana una granada bizo blanca en un acorazado japonés, que se alejó del combate.

No hemos tenido ninguna baja. A las once de la mañana cesó el cañoneo de los barcos enemigos, los cuales se separaron y pasaron al largo de la rada exterior, retirándose, sin atacar a nuestra plaza.»

El Japón y el contrabando de guerra

El ministro de España en Tckie ha enviado al ministerio de Estado el texto de un decreto, expedido por el ministerio de Marina del Japón, y que contiene las dos reglas siguientes, relativas al contrabando de guerra:

1.º Se declaran contrabando de guerra los artículos que a continuación se expresan que vayan a pasar a través del territorio enemigo, o en caso de que sean destinados al país enemigo o al ejército o marinas: armas, municiones, explosivos y las materias para fabricarlos, tales como piomo, salitre, azufre, etc., así como los aparatos para coofesionarios, cemento, representantes de la industria y del comercio, para tratar del resarcimiento que ha de

constucción y equipo de buques de guerra ó de otros barcos, y cuantos objetos se hayan de usar con un exclusivo objeto de guerra.

2.º Las siguientes mercancías serán consideradas como contrabando de guerra, cuando sean destinadas al Ejército o Marinas enemigos, o en el caso de que la localidad del territorio enemigo a que se vendan puedan dejar comprender que sean destinadas al ejército o armada: provisiones, bebidas, caballos, armas, forrajes, vehículos, carbón, madera de construcción, moneda, oro ó plata en barras, y los materiales para la construcción de telégrafos, teléfonos y ferrocarriles.

De los objetos especificados en las dos anteriores cláusulas, aquéllos que por su cantidad o calidad se juzguen evidentemente destinados al uso de los buques que los conduzcan, no serán tratados como contrabando.

Se han instituido también: un Tribunal de presas, establecido en Sasebo, y un Supremo Tribunal de presas que se ha instalado en Tokio.

JOSEFINA CADARSO

(De *El Diario de la Marina*).

Las naves del grandioso Panteón de marinos ilustres, vi a la pobre silla arrimada al borde de la fossa en que iban a encerrar los restos de heróicos marinos. No había sonrisas ni lágrimas en su rostro infantil. Víctima del infarto desde la cuna, no tuvo la suerte de conocerlo, ni sintieron sus mejillas el calor de sus besos, porque esa niña vino al mundo después de la partida de Cadarso para Filipinas.

Contemplaba, con las facciones contraidas por la sorpresa y la emoción, las ceremonias y los honores tributados a la memoria de su padre.

Así estaba confundida entre todos y de todos desconocida, ella, la principal doliente, con su cabecita rubia inclinada, no sabiendo si reír de gratitud ó llorar de pena. Recordaba tal vez haber oido contar que su padre había muerto destrozado por granada enemiga en el puente de un buque, tan frágil y quebradizo como vaso de cristal expuesto a espantosa pedras; pero en sus pocos años no podía apreciar cuánta era la justicia que resplandecía en aquellas manifestaciones de admiración y de respeto rendidas por sus compatriotas a aquel gran corazón, ni podía darse cuenta del alcance del alto ejemplo de valor, abnegación y disciplina que no logró al morir.

A ella... A ella, le dejó un nombre enaltecido por una existencia consagrada al culto del honor y del patriotismo y por una muerte glorificada por el sacrificio, pero como consecuencia de la primera las

angustias de la infancia y de la segunda infancia y el desamparo. Se nos ha dicho que todos los recursos de la viuda son 78 pesetas mensuales, y que para vivir con su hija a recibir los rentos de su marido ha tenido que pedir billete de favor al Director de Ferrocarriles del Mediodía. Yo apelo al sentimiento de todos los españoles que no lo saben y les pregunto: ¿es justo y digno esto?

No puede España agradecida devolver a la huértna el padre que tanto falta le hace, pero remediar sus escasos medios parece obligado. El Congreso actual tal vez ignore que existe en ese centro una proporción firmada por nombres tan respetados como Romero Robledo, Gasset, Canalejas, Salmerón, Barrio Mier y presentada poco después de la guerra, para dar una pensión a la viuda de Cadarso. Y si entonces no se votó por falta de datos o por otras causas, ¿por qué no se hace a lug y dación para votarla o negarla definitivamente, según sea de justicia, como se ha hecho con el hermoso Capitán Las Moras?

J. T. G.
Sia Fernando, Marzo 22.

DE MARINA

Se le ha concedido la continuación en el servicio al sargento segundo Manuel Gómez López.

—Idem cinco días de licencia para Sevilla para asuntos propios, el sargento segundo Antonio Mata.

—Se cursa instancia del soldado Cándido Zibala, solicitando licencia para residir en Pinar del Río (Cuba).

Cuerpo de Maquinistas:
Desembarco del Río de la Plata y su pasaporte para Ferrol, en uso de licencia, al primero don Félix Badía.

—Cesa en factoría y embarca en el Río de la Plata, a falta de segundos, el tercero don Francisco Sánchez.

—Se presentó en este Departamento, procedente de Cartagena e ingresa en factoría, el primero don Pablo Portela.

—Quedó sin efecto el desembarco del Extremadura del aprendiz Luis Mourelle.

—Idem idem el embarco en el Extremadura del idem Bartolomé Mateo, desembarcando del bote de comisiones y partiendo destinado al taller.

—Trasborda del Concha al Río de la Plata, el segundo don Antonio Beriquitam.

EN SAN LORENZO

Como estaba anunculado tuvo lugar ayer en dicha hermosa iglesia parroquial la solemne función que el V. O. T. dedicaba a su titular Nuestra Señora de los Dolores.

El templo aparecía exornado con delicado grato, profusa iluminación ostentaba el altar mayor, así como también el paso de la Virgen, en su camarín y por iniciativa del segundo mayordomo de dicha Hermandad se habían colocado dos potentes lámparas eléctricas haciendo resaltar la preciosa efigie de la Madre de Dios.

En el centro de la Iglesia tomaron asiento comisiones de las Hermandades de esta capital y numerosos cofrades del V. O. T. presidiendo el teniente de alcalde Sr. Galván que tenía a la derecha al Sr. Márquez Navarro por la cofradía del Pilar, y don Aurelio Prieto, por los Afilidos; a la izquierda al regidor señor Puente, y Sr. Rodríguez, por el Ecce-Homo.

El Sr. Elejido, que ocupó la cátedra sagrada, hizo un notable discurso de Ntra. Sra. de los Dolores enlazando con gran eloquencia el expresado sermón a la fiesta de la Encarnación; durante su admirable discurso puso el dignísimo locutor de manifiesto su basta erudición y profundos conocimientos.

Fue objeto al terminar, de justas felicitaciones, por su peroración tan magistralmente desarrollada.

Ofició la misa el señor Core, actuando de diácono y subdiácono los señores Ramírez y Carballero, respectivamente.

La parte musical, admirable, tanto elogiaria resultaría deficiente; se han distinguido notablemente los señores Javalyes, Montero, Rivas y los demás; digna de encorajinar la labor del señor Galván por el resultado obtenido por los mencionados jóvenes, muy especialmente el niño Cezaño.

Stabat Mater de Maqueda, nuestro sacerdote paisano; el *Número ocho* fue un verdadero acontecimiento musical; el señor Teijo de Meneses interpretó con singular énfasis al violín al inspirado número.

Muy elogiada la composición del señor Galván *Pro-Pecatis*.

Nuestra sincera enhorabuena a la Hermandad y muy especial al dignísimo mayordomo señor Natera por lo brillante de los actos y al señor Galván por la sobresaliente dirección de la capilla de música, digna de merecidas alabanzas.

Z.

CARTERA DE NOTICIAS

Catedrático

Damos la más cordial enhorabuena a nuestro estimado amigo don Guillermo Amiguet y Marenco, por su nombramiento en virtud de concurso, de catedrático numerario de Derecho Mercantil internacional y Legislación de Aduanas, de la Escuela Superior de Camerecio de Cádiz.

Enferma

Se encuentra algo mejorada de su padecimiento, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Ramón Vestín.

Natalicio

Ha dado a luz una robusta niña, la señora esposa del oficial de Artillería nuestro particular amigo don Ricardo Eacón.

Les felicitamos.

Triduo

El próximo Domingo de Ramos, desde principios de San Juan de Dios a un solemne triduo en honor del Señor de la Misericordia, estando las pláticas a cargo de los oradores siguientes:

Día primero, don Juan Gil Rojas.

Día segundo, don José Fernández Ramírez.

Día tercero, don Francisco Medina. Oficios

Los de Semana Santa en Santo Domingo serán a las nueve de la mañana.

Columna Infantil de Marinería

Mañana Domingo, a las ocho, se reunirán en el Parque los jóvenes que componen la expresada para hacer ejercicios prácticos con armas.

El traje será de paisano, llevando fusil y machete.

Quedan relevadas de hacer instrucción mañana, las bandas de música, tambores y cornetas.

Cádiz 26 de Marzo de 1904.—El Instructor.

Noticias de París

Según tegrafías de París, el ensayo general de la comedia *La Montansier*, que tantas discusiones ha originado antes de ponerse en escena, resultó un completo fracaso. El público se aburrió sobremanera y sólo aplaudió la última escena del último acto. Sin duda, porque se acaba.

—Un telegrama de Telos días que la célebre agitadora Luisa Michel se halla agonizando. Cuenta acierto y muerte cerca de edad.

—El periódico *Le Matin*, que publicó datos del exministro Mr. Florent reúntese el proceso Humbert en espera de 100 francos de multa y un franco de indemnización por daños y perjuicios, y a la instación de la sentencia en el mismo periódico maltratado en la *Gaceta de los Tribunales*.

Consumo de carbón

Según una estadística reciente, el consumo de carbon, con relación al número de habitantes es el siguiente:

Ingl. ter., 5.350 kilogramos por habitante; Estados Unidos, 3.000; Bélgica, 2.000; Alemania, 2.000; Francia, 1.125; España, 260.

Este consumo es la mejor medida del adelanto de un pueblo, y la cifra que corresponde a nuestra nación, no puede ser más exigua.

El Nazareno

Donativos para la salida de este proceso.

Suma anterior, 470 pesetas.

Casino Gaditano, 25; Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro (segunda vez), 20.

Con cinco pesetas.

Don Adolfo Navarro, don Diego Izquierdo, don Luis Martínez del Cerro, don José García Lemos, don Vicente R. Velarde, don Manuel Arjona, señores J. M. Oliva y C., señores Quijano y Molina, don F. Segundo.

Suma pesetas, 560.

Cofradía del Santo Entierro

Cantidades ofrecidas por el vecindario para la salida de este proceso:

Suma anterior, 1.727·50

Don Juan Gutiérrez, pesetas 15; don Jo-

se 6 Pastrana, 5; don Domingo Ceris, 5; don Aurelio Fantoval, 5; don Manuel Pérez Hoyos, 5; señora viuda de la Piedra, 5; don Lucas Rodríguez, 10; don Antonio Gómez, 4; don Manuel Cos, 3; don Luis Colomai, 3.

Con 2·50 pesetas

Don Manuel de Francisco Delgado, don Emilio Perta, don Angel García Santo, don Dionisio Ruiz, señoritas de Terry, don José Romero, don Salvador Robles, don Joaquín Moreau, Suárez de Verde, señora viuda de Morante, señora viuda de B. Z., señoras Verdugo Hernández.

Total, pesetas 1.815·00.

(Continuará).

Nota.—Los Sres. Hermanos que desean acompañar a la procesión del Santo Entierro, el próximo Viernes Santo pueden recoger la túnica el Domingo 27, de una a tres de la tarde en la Parroquia de Santa Cruz, extendiéndose que de no presentarse en dicho día renuncian a su derecho.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

Pesetas

Central	1.089·663
Puerta del Mar	2.960·993
Puerta de Tierra	941·788
Puerta de Sevilla	1·947
Extremadura	154·298

Total pesetas. 5.148·689

"Nuevo Mundo"

La translación de los restos de los héroes de B. I. y Cavite desde Filipinas a Madrid ha dado ocasión a *Nuevo Mundo* gráfico, publicando fotografías interestimales de Baier, Manila y de su conducción en Madrid hasta el cementerio del Este.

También publica el popular semanario: Guillermo II y Alfonso XIII en Vigo.

—La alternativa de *Gallito*.—Banquete a Gallito.—Las fallas en Valencia.—La guerra ruso-japonesa.—El rey en Oriente, etc., etc.

Firmas al texto: Canals, Taboada, Miquis, Zede, Román Salmero, González Blanco, Castro Lea, Flores Garca, Félix Méndez, Bonast, Matilde, Ortiz de Pinedo y otros

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados —

Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17·30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, matraces y mandamientos) de 11 a 13. Valores en metales y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16·30 a 17·30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los spartatos del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregará tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen a las 8, a las 12 y las 22.

Llegadas a la Estación de los correos,

Sencillo a las 10·30; Expres a las 14·30 y Correo a las 20.

Salida de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expres a las 14·55.

De la Administración principal sale el que conduce las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 13·45. Horas y días de las entradas y salida de los correos.

General, entra a las 20; sale a las 6·15. Sevilla: entra 14·30; sale 14·45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coín, sale a las 7 y a las 14·45; entra a las 14·30 y a las 20.

Sanlúcar, salen a las 7, 9·23 y 14·45; entran a las 10·30, 14·30 y a las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10·30;

sale 14·45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Malilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Manila, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobón y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Cádiz.—Salen los días 3, 7, 15 y 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el viernes de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para a Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el punto de la carta y el punto de España.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiere el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el punto de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.



SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASA ATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escasas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga, y con las condiciones más favorables para los pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy camarudo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con su objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.º, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica-Vigo: D. Antonio López de Vilas—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sos, Gómez y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz SE SUSCRIBE ROSARIO y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de la tarifa es de 100 "La Correspondencia de España".

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni son los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimprección de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, siendo el envío en fin de cada mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.
Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteras que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quienes deseen se les sirva "La Correspondencia" seguir su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicándose exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS PARA COBROS DE FINCAS, IMPRESOS Y EN BLANCO EL PUNTO DONDE HAY QUE HACERSE LA COBRANZA Y EL PRECIO VARÍA SEGUN CLASE DE PAPEL SIENDO LOS MÁS ARREGLADOS Á 40 CÉNTIMOS CADA CIENTO.

HAY IMPRESOS, PARTES DE FONDAS Y CASAS DE HUÉSPEDES CON ARREGLO AL MODELO EXIGIDO POR EL GOBIERNO. LISTAS DE EMBAUGE POR EL FERROCARRIL Y POR LOS VAPORES. HOJAS DE ESTADÍSTICA CRIMINAL Y PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Á LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

LAS TARJETAS DE VISITAS SE IMPRIMEN EN LA CLASE DE CARTULINA QUE SE DESEEN Y EN LOS TAMAÑOS CORRIENTES O ESPECIALES QUE GUSTE LA PERSONA QUE LAS ENCARGUE.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA FÉS DE VIDA PARA LOS HABILITADOS DE CLASES PASIVAS, ARREGLÁNDOSE EL PRECIO DE ELLOS SI SE TOMAN EN CANTIDADES DE ALGUNA CONSIDERACIÓN.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.